

FERRO
CARRILES

De *Ibiza* á *Manacor* y *La Puebla*.
3 1/2 mixto.—8 1/2 m. y 2 1/2 t.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puebla*.
3 1/2 mixto. 8 m.—3 2 1/2 t.
De *La Puebla* á *Palma* y *Manacor*.
4 (mixto), 8 3/4 m. y 3 1/2 t.
Los sábados de *Palma* á *La Puebla* á
s 4 tarde y los domingos de *La Puebla*
Palma, á las 3 tarde.
Los días de mercado en *Inca*.
De *Inca* á *Palma* 2 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREO.

Salsas.—Dom. 8 m. *Ibiza* y *Alicante*.
—Lunes 4 t. *Mahon*.—Martes 5 t. *Barcelona* y *Alicante*.—Jueves 9 m. *Mahon*.
—Jueves 5 t. *Valencia*.—Sáb. 2 1/2 t. *Barcelona* por *Alicudia*.
Entradas.—Lunes 7 m. *Valencia*.—
—9 m. *Malon* por *Alicudia*.—Miér. 3 t. *Ibiza* y *Alicante*.—Jueves 9 m. *Mahon*.
—10 m. *Barcelona* por *Alicudia*.—Sábado
6 m. *Barcelona*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA L. BRERIA DE B. ROTG. R.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

FRANCIA.—Una conversacion de *Monsieur Grevy*.—Los extremos se tocan.—
GRECIA.—Una escena parlamentaria.

¿Qué opina Mr. Grevy acerca de la ley de expulsion de los príncipes? Verídico ó falso ahí va el relato que publica el *Times* de una entrevista entre el presidente de la República y un conocido diplomático que ahora no está en servicio activo y que el *Gaulois* cree que es Mr. Saint Vallier.

—¿No teméis, preguntó el interloutor de Mr. Grevy, que la Cámara vote el proyecto de Mr. Floquet ó el de la comision?

—Es muy posible, contestó el presidente, pero el Senado lo rechazará.

—¿Y si la Cámara persiste?

—Entonces, dijo Mr. Grevy, esta conducta me dará derecho, mejor de lo que yo pensaba, para pedir la disolucion de la Cámara: y esta medida grave, pero indispensable, estará plenamente justificada á los ojos del país.

—¿Pero procederéis de verdad á una disolucion?

—Estoy firmemente resuelto, porque no hay Gobierno posible con la Cámara actual. Si se reflexiona bien lo que ha pasado despues de las últimas elecciones, todos comprenderán la necesidad de una Cámara que facilite la accion del Gobierno.

—¿Y no abrigáis inquietudes respecto al resultado de las nuevas elecciones?

—No, contestó Mr. Grevy. El país comprenderá que la disolucion es necesaria para sus propios intereses, y observando lo que pasa actualmente, nos enviará una Cámara mejor y más tratable, pues no puede ménos de abrir los ojos por los acontecimientos, las discusiones que precederán á la eleccion y los consejos que se le darán por todas partes.

—¿Y no teméis por la suerte de la República?

—Menos que nunca, concluyó Mr. Grevy. La República nada tiene que temer del ejercicio regular de nuestras instituciones.

Por el contrario, esto probará que el sufragio universal, siempre que se le consulta por motivos de interés público y no por cuestiones personales, está penetrado de más sabiduría y patriotismo que ningún otro mecanismo gubernamental.

Apesar de esta version del gran diario inglés, á estas horas se dá como más que

probable que el Senado aprobará la ley votada por la Cámara de Diputados.

Los anarquistas de París proponíanse celebrar un *meeting contradictorio*, invitando á varios oradores de distintos partidos. Algunos no contestaron á la invitacion otros como Leon Say les enviaron enhoramala, y algunos pocos asistieron. Hé aquí en que términos relata un periódico parisiense esta reunion que se celebró en la Sala Levis.

«Cerca de 3.000 personas habia en el local.

El ciudadano Bazin es aclamado presidente. Concede desde luego la palabra á la ciudadana Luisa Michel, que hace uno de sus discursos más violentos contra la burguesia y los capitalistas.

Declara en el curso de su arenga, que entre la infame reaccion no hay más que un hombre que respeta: el general Charette. (Aplausos repetidos.)

Despues de la ciudadana, toma la palabra Paul Lafargue, colectivista, que si se hubiera abierto el vientre de Gambeta, hubieran salido de él millares de pollitos cantando la *Parisienne*. (Risas, rumores, protestas, gritos.)

Un oportunista sube á la tribuna á protestar. No puede hacerse oír y vuelve á su puesto.

El diputado Pieyre hace uso de la palabra.

—¿Vuestro nombre y calidad?—le gritan.

El diputado realista contesta:

—Amigo del pueblo por de pronto, diputado y realista despues. (Aplausos.)

El orador hace la historia de la situacion, declara que Gambeta valia más que los que le rodeaban; pero odiaba profundamente al pueblo de que sólo se servia como de instrumento. Llamó un día de franqueza al pueblo de Charonne y de Belleville «coleccion de esclavos ébrios.» (Aplausos.)

Gambetta ha muerto, respetemos sus cenizas,—añade el orador—pero unámonos todos contra esos cortesanos que se han hecho los continuadores de su política, esto es, de la política autoritaria.

Se representa en las Cámaras un espectáculo Guignol, y en el país los dramas de la miseria. (Aplausos prolongados y bravos.)

La república se divierte—continúa—y conspira contra si misma con sus actos y

El conde de San Antonio declaró en las capitulaciones matrimoniales que circucia de bienes para responder de los de su esposa ó hipotecarlos. Su haber consiste en una casa en Madrid que es donde habita y unas 10.000 pesetas de renta.

Las rentas de la dote de doña Mercedes producian 13.574 pesetas mensuales. Al separarse los dos casados se convino en que doña Mercedes recibiria 5.000 pesetas mensuales, quedando así 8.574 á disposicion de los duques.

Proyectos.—Una carta.

En el folleto se dice que en los últimos momentos, todas las gestiones de los duques de la Torre, han ido encaminadas á sacar de París á doña Mercedes.

Primero se pensó intimarla por medio del juez, que volviera al domicilio conyugal. Si se negaba se pedia su extradiccion como fugitiva de la casa del marido. Se contaba con que las autoridades francesas la concedieran enseguida.

Se pone manos á la obra. Se redacta el pedimento para que la esposa regrese al hogar; el juzgado correspondiente la apueba y libra el exhorto para París; una iniloccion de la duquesa y del duque al ministerio de Estado, hacen volar sin alas el papel á la embajada de París; ésta, pre-

venida, lo comunica á las autoridades francesas, las cuales, á primeros de febrero llaman á la esposa, que enterada de tan peregrino desco, contesta rehusando irse de París; primero por haberse separado de su marido con el consentimiento de éste; y segundo por haberlo hecho para poder la nulidad del matrimonio, como ya lo hizo á los tribunales de París y al Vaticano.

Pronto vá á París un nuevo exorto pidiendo la extradicion de doña Mercedes. El procurador de París contestó que no habia en la ley de extradicion un solo artículo que autorizara semejante cosa; y aún que lo hubiera, no podría concederse; atendida la situacion de una señora que estaba en pleito con su marido, para anular su matrimonio, lo cual era público ya en Europa. El presidente del tribunal del Sena opinó del mismo modo.

La carta es de doña Mercedes y dice así:

«Mi querido hermano Pepito: Tengo el sentimiento de participarte que ayer recibí de los señores A. M. Heine de esta una carta anunciándome que á consecuencia de órdenes recibidas por los señores Urquijo hermanos de Madrid, estos te telegrafiaron anoche la órden de suspenderme

los locaras. Perecerá por la fuerza de las cosas.

Luisa Michel interrumpe entonces al orador y le pregunta si es verdad que existen crucifijos puñales.

El diputado realista hace la descripcion del arma de guerra, que podria servir lo mismo—dice—para raspar, limpiar-dientes y corta-papeles. (Risas y aplausos.)

Termina declarando que la república está muy enferma, y que no hay necesidad de puñales para herirla en el corazón.

Nosotros tenemos—dice, al terminar—armas de que vosotros careceis, la cruz y la oracion. (Aplausos, protestas, gritos, exclamaciones, tumulto.)

Y ahora no tenemos que esperar sino una cosa; la hora, que es de Dios, y la palabra, que es de la Francia. (Bravos, gritos.)

Julio Guesde le sucede en la tribuna. Habla con violencia contra la burguesia, los jefes de las fábricas, los banqueros, los industriales, en una palabra, contra todo el que posee y trabaja. Designa á la ira del pueblo la burguesia y el acaparador. Pide un desquite de la *Commune*. Hace luego una larga exposicion de las doctrinas sociales colectivistas. Declara que se triunfará legalmente, que el proceso de Lyon no era sino una escaramuza de la gran revolucion que se prepara y que señalará el fin de este siglo. (Aplausos.)

Despues de Julio Guesde la ciudadana Bosquier habla de los derechos de la mujer y pide para ella el derecho electoral, en términos vulgares.

Habla luego un señor Maurelo, poco elocuente, pero que tiene al ménos el mérito de la franqueza. Dice que cuando la miseria es grande en los arrabales, la corrupcion sube á la clase burguesa. No se quiere más que á los pancistas, á los oportunistas inventores del Senado.

El ciudadano Gaudouin se opone á toda clase de leyes excepcionales, y no quiere ni expulsion de príncipes ni de congregaciones.

Vuelve Julio Guesde á la tribuna y pide, no solo la expulsion de los príncipes, sino también la venta de sus bienes para ponerlos á la disposicion del pueblo. (Aplausos prolongados, protestas, gritos diversos.)

Se levanta la sesion en medio de un tumulto indescripible.

¡Los anarquistas y socialistas aplauden!

los pagos mensuales que venian haciéndome; en una palabra, mi que rido hermano, que no se contentan ya con despojarme de lo necesario para vivir con decencia, sino que se me reduce á la miseria, á la mendicidad y al hambre, porque defendiendo mis derechos más sagrados, los derechos de una mujer que quiere vivir con el honor que nuestra pobre madre nos enseñó á guardar.

«En vista de esto te ruego que como hermano mio que eres, intervengas en este conflicto, para impedir que yo en un momento de desesperacion, no tome consejo mas que de la ira que tanta infamia me causa.

«Ten presente que es á tu hermana á quien se trata así, y que nuestra madre desde el cielo, está mirando la conducta que seguirás. No se trata ya de mis derechos, sino de mi subsistencia, del pan de cada día que necesito para vivir.

«Espero que inmediatamente telegrafiarás al duque de la Torre, manifestándole lo que sobre esto hayas resuelto, y que me darás aviso de ello.

«Acuérdate de tus deberes para conmigo. Acuérdate de nuestra pobre madre.

«Tu hermana que te abraza, Mercedes.

«Sábado, 28 de octubre.»

diendo á un legitimista! ¡Un legitimista disputándose los aplausos de la canalla! ¡Cuan cierto es que los extremos se tocan!

Un incidente parlamentario ocurrido en la cámara griega:

«Mr. Dimitracakis protesta contra la redaccion del acta de la sesion del día 17 porque no habia en el salon 123 diputados.»

Muchos diputados: No es exacto.

Mr. Dimitracakis: Mentís, y á cualquiera que me contradiga le llamaré embustero. (*Rumores. Todos los diputados se ponen en pie*)

M. Mandalos (*acercandose á la tribuna*): Yo soy quien lo afirma.

Mr. Dimitracakis: Pues mientes.

Mr. Mandalos: Quien miente eres tu.

«(Mr. Mandalos excita á Mr. Dimitracakis á que abandone su asiento. El orador se acerca á Mr. Mandalos y le da un bofetón. Monsieur Roussopoulos se interpone entre los combatientes, que luchan á brazo partido. Los diputados de oposicion se ponen de parte de Monsieur Dimitracakis y golpean fuertemente á Mr. Mandalos y á Mr. Roussopoulos. Gritos, vociferaciones, amenazas.»

CORREO.

Madrid 7.

La *Gaceta* publica una circular disponiendo no se dé curso á las solicitudes de permua por gracias hechas á los jefes y oficiales del ejército, una Real Orden autorizando al Ayuntamiento del Masnou para establecer en la plaza un lavadero público; y otra nombrando los tribunales para las cátedras de los Institutos.

Se cree que las sesiones del jueves y viernes se invertiran en interpellaciones sobre Cuba.

El sábado los republicanos apoyarán una proposicion sobre el matrimonio civil.

Ayer conferenciaron extensamente los señores Nuñez de Arce y Daban sobre la proposicion del servicio obligatorio.

Se espera que el señor Daban excitará á la comision para que formule el dictámen inmediatamente.

los pagos mensuales que venian haciéndome; en una palabra, mi que rido hermano, que no se contentan ya con despojarme de lo necesario para vivir con decencia, sino que se me reduce á la miseria, á la mendicidad y al hambre, porque defendiendo mis derechos más sagrados, los derechos de una mujer que quiere vivir con el honor que nuestra pobre madre nos enseñó á guardar.

«En vista de esto te ruego que como hermano mio que eres, intervengas en este conflicto, para impedir que yo en un momento de desesperacion, no tome consejo mas que de la ira que tanta infamia me causa.

«Ten presente que es á tu hermana á quien se trata así, y que nuestra madre desde el cielo, está mirando la conducta que seguirás. No se trata ya de mis derechos, sino de mi subsistencia, del pan de cada día que necesito para vivir.

«Espero que inmediatamente telegrafiarás al duque de la Torre, manifestándole lo que sobre esto hayas resuelto, y que me darás aviso de ello.

«Acuérdate de tus deberes para conmigo. Acuérdate de nuestra pobre madre.

«Tu hermana que te abraza, Mercedes.

«Sábado, 28 de octubre.»

FOLLETIN.

LOS DOS FOLLETOS.

5

(Continuacion.)

De modo que si la fortuna nos llega á cinco millones redondos, falta muy poco para ello, y con los intereses que se han acumulado desde el 1.º de setiembre de 1882 debe de haber llegado, ó debería al ménos, haber llegado. En efecto, así se comprende de la renta que dan aquellas propiedades y valores, segun el cuadro razonado que hemos tenido á la vista y del cual vamos á dar idea.

Renta de los bienes de la isla de Cuba, en oro, y libada en España.	60,000 pesetas.
Renta del consolidado Inglés.	25,824 —
Dividendo de 506 acciones del Banco de España.	60,720 —
Interés de la renta francesa.	1,353 —
Id. de 103 pagarés españoles.	4,120 —
Total general.	163,017 pesetas.

Varios periódicos anuncian la próxima aparición de otro folleto de Carreras.

Es probable que el jueves un diputado conservador pregunte al Gobierno si se hace solidario de la conducta del gobernador de Barcelona, autorizando la caricatura del periódico «La Mosca Roja».

En el salón de conferencias circuló el rumor del relevo del gobernador de Barcelona. Este rumor no ha sido confirmado hasta ahora.

Varios diputados cubanos quieren pedir al Gobierno nombre subsecretario de la presidencia al señor Ferratges.

En el Consejo que se celebrará hoy se acordarán varios nombramientos del personal de Justicia.

Bolsín.—4 por 100 perpetuo, 61,25 contado, 61,30 fin de mes.

Acaba de regresar del Pardo su mayoría el Rey.

Los ministros empiezan a reunirse para celebrar Consejo. Se considera seguro que en él se ocuparán de cuestiones relativas a Barcelona, a consecuencia de una larga entrevista que tuvo anoche el presidente de esa Diputación provincial señor Mascaró con don Pio-Gullón.

La cuestión de la caricatura de «La Mosca Roja» está llamada a hacer ruido. También se asegura que el asunto de los juegos prohibidos será objeto de deliberaciones en el Consejo de ministros.

Bolsa.—4 por 100 perpetuo, 61,35.—4 por 100 amortizable, 75,85.—Billetes del Tesoro de Cuba, 97,20.

Se asegura que la fórmula del señor Romero Giro para suprimir la pena de suspensión de los periódicos, consiste en imponer fuertes multas por los delitos de desacato al Rey y excitaciones de rebelión dirigidas al ejército.

El senador señor Barrio Ayuso presentará otra fórmula mas restrictiva.

Se confirma que algunos indígenas trabajadores en una plantación de tabaco de Filipinas han atropellado brutalmente a algunos peninsulares.

Roma el Papa ha dirigido un discurso a varios predicadores con motivo de la Cuaresma, exhortandoles a combatir los errores de la sociedad moderna.

Paris.—Dícese que en el dictamen de la Comisión del Senado se pedirá que este no apruebe el proyecto contra los principios, fundándose en que nada motiva leyes excepcionales hechas contra una categoría especial de ciudadanos.

En los círculos bursátiles se dice que se ha descubierto una falsificación de títulos del 4 por 100.

Es seguro que la ley de Sanidad sufrirá en el Congreso modificaciones esenciales. De los individuos de la comisión, solo le considerá buena el diputado posibilista señor Martínez Pacheco.

El lunes se reanuda la discusión sobre el Código de comercio.

La impresión general respecto del Consejo de ministros que se está celebrando, es que se hará un reducido número de nombramientos, siendo posible que no se provean todas las subsecretarías vacantes. Según los ministros dicen, el Consejo tiene principalmente por objeto el despacho de varios expedientes.

Londres.—El «Times» dice que se ha aplazado la conferencia sobre la cuestión

del Danubio, por carecer de instrucciones varios delegados.

Nueva-York.—Disminuyen las inundaciones en los Estados del Oeste: Las pérdidas que han experimentado la agricultura y la industria son mayores de lo que se creía.

En el Consejo celebrado esta tarde se ha acordado decretar la libertad de los esclavos no incluidos en el censo de 1866, cuyo número excede de 40.000.

En el propio Consejo se han concedido tres indultos a distintos periódicos de Puerto-Rico.

Mañana se ultimarán la combinación de cargos.

San Petersburgo 4.—El Diario de San Petersburgo desmiente la existencia de una circular del ministro ruso, Sr. Giers, sobre el resultado de las conferencias políticas con los gabinetes extranjeros.

El Cairo 4.—El Khedive ha firmado esta mañana el decreto nombrando la comisión internacional de indemnizaciones cuya primera reunión se verificará el día 6 del corriente. También ha firmado el decreto nombrando a sir A. Colvin consejero de Hacienda del gobierno egipcio.

Cahors 4.—Se ha verificado la elección de un senador, triunfando Verminac, republicano, por 226 votos, contra Pages Dupor, monárquico, que ha obtenido 111.

Argel 4.—Un tren ha descarrilado en la línea de Orleansville a Argel, entre Benimer y Buffarik.

La locomotora, arrastrando dos furgones, cayó en un despeñadero, pereciendo el fogonero y quedado herido el maquinista.

Los viajeros se han salvado milagrosamente.

Alejandro 5.—Ayer se verificó un numeroso «meeting» en uno de los teatros de esta ciudad, asistiendo casi toda la colonia europea.

Acordóse protestar contra el retraso de la reunión de la comisión de indemnizaciones.

Londres 5.—Se ha aplazado para dentro de ocho días la conferencia sobre la cuestión del Danubio, a causa de la enfermedad del embajador de Alemania.

Constantinopla 6.—El conflicto entre Turquía e Italia sobre la cuestión del consúl de Trípoli no se ha resuelto aun a causa de la oposición del Gobierno de Roma a destituir el consúl.

Paris 6.—Dícese que el general Charette, jefe del partido legitimista de Francia, ha recibido una carta del conde Chambord, en la cual declara este que quiere evitar a su patria los horrores de la guerra civil.

El señor Duclero ha experimentado un notable alivio en su enfermedad.

El «Standard» publica mañana la noticia de que los habitantes influyentes de Tananarive tienen el propósito de ofrecer a Inglaterra el protectorado de la isla de Madagascar.

Uno de los presos en Dublín por el delito de asesinatos de funcionarios públicos, han resultado complicados en la muerte de lord Cavendish y de Mr Burhe.

Las comunicaciones entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión de Egipto continúan en suspenso hasta que se resuelva la crisis francesa.

Corre el rumor de que el príncipe Na-

var la crudeza de una situación en que el conde reprochaba a la condesa haber tenido complacencias incomprensibles con su doncella y la condesa a su marido, que se hallaba a la altura de un cantor de la capilla Sixtina. Si los abogados lucharon con tales dificultades, puede suponerse las que se nos presentarán a nosotros que carecemos de la libertad forense en materia descriptiva.

Nos contentaremos, pues, con reproducir las dos cartas siguientes leídas en la vista. La primera lo fué por Mr. Lebrasseur, abogado del conde, que se expresó en los términos siguientes:

«Mi adversario me ha comunicado una carta llena de amargura y reproches vivísimos, dirigida por la condesa a su padre político. El os la leerá porque el general no ha querido conservarla y convendréis entonces conmigo en que semejante epístola no puede ser obra más que de una doncella que se la ha dictado a su señora. Dejáme, sin embargo, leer la respuesta, sencilla, franca y digna que el conde dió a dicha carta, devolviéndosela a su autor. Héla aquí:

«Mercede:»

«Te devuelvo la carta que te has permitido dirigir a papá: es indigna del que

poleon será puesto hoy en libertad bajo fianza.

Madrid 8.

La «Gaceta» publica el nombramiento del ex-ministro de Marina señor Pavia para el cargo de Capitán general del departamento de Cádiz.

Se indica para el mando de una brigada en Cataluña al señor don Juan Pacheco. Hácese mucho de la caricatura de «La Mosca Roja». Se acordó el indulto de tres periódicos de Puerto-Rico y de tres suplementos de crédito, uno de ellos con aplicación a carreteras.

Además de lo teleografiado acerca del Consejo de ministros de ayer, dícese que quedaron acordados los siguientes nombramientos: Subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Rute y del ministerio de la gobernación Sr. Rodríguez, consejero de Estado, don Cándido Martínez y Creag; Director general de correos, el señor Rey, de la deuda, el Sr. Ferratges de administración al señor Castrillo, y subdirector de la remonta, al brigadier Jaquetot.

Se discutió también el preámbulo del proyecto del Jurado, que se leerá mañana, y se ocupó por fin el Consejo de cuestiones de Ultramar, de presupuestos y del curso de los debates parlamentarios a propósito de la anunciada interpelación del señor Gutiérrez de la Vega al señor Gullón sobre el gobernador de Barcelona.

En el Consejo de hoy S. M. el Rey firmará 26 decretos de personal y dos de indultos.

Madrid 8.

«Congreso.» El diputado cubano señor Portuondo dirigió varias preguntas al Gobierno sobre las cuestiones de abolición de la pena del cepo y del grillete en las Antillas, la relativa al patronato, la referente a las asociaciones y sobre varias mas tocantes al orden social, político y económico de la isla de Cuba. El señor Nuñez de Arce le contesta que el Gobierno está dispuesto a cumplir los compromisos que tiene contraídos: que todas las reformas se harán de una manera paulatina, pero que no son los autonomistas los llamados a marcarle la dirección ni el tiempo de las reformas.

En la reunión tenida por la minoría conservadora para tratar de la cuestión del juramento, el señor Cánovas ha dicho que la minoría del Congreso debía ajustarse a la conducta observada por la del Senado, al suscitarse días atrás análoga cuestión en la alta Cámara. El señor Silvela se ha manifestado conforme con lo dicho por el señor Cánovas; añadiendo, sin embargo, que a su entender debía dejarse a todos en la mas completa libertad de acción. El señor Cánovas ha insistido en la necesidad de que todo el partido manifieste un solo criterio, siquiera algun individuo disintiese de él por motivos especiales. Así lo acuerda la reunión. El señor Pidal ha declarado que no podía conformarse con lo acordado por la minoría conservadora.

La Cámara acaba de reunirse en secciones.

Madrid 10.

Se reciben noticias de la crecida de algunos ríos. Témense inundaciones.

El lunes saldrán los duques de Mont-

la ha recibido, como hubiera debido serlo de tí que la has escrito. A todos los cargos ofensivos que contiene, solo debo contestar que ni tu marido ni sus padres necesitan para sí de tu fortuna y que si no te la devuelvo como preteridas, es por que la ley me impone la obligación de conservarla, pues que yo soy quien en todo tiempo debo dar cuenta de ella.

«Esto es cuanto tengo que decirte por carta hasta tanto que cumplas los deberes conyugales que te incumben. Tu marido, Francisco Serrano.»

La fortuna de la condesa de San Antonio no está, pues, en peligro, concluyó diciendo el abogado y además ¿no hay un curador que la vigile?

Hé aquí la carta a que hizo alusion Mr. Lebrasseur y que fué leída por Mr. Leven:

«Paris 22 de febrero de 1882.

«Excelentísimo señor duque de la Torre.

«Caballero:

Aun cuando no he recibido respuesta a la carta que os enví hace ocho meses, y aun cuando no esperé mejor suerte esta vez, me dirijo una vez mas a V. porque creo de mi deber evitar, si es posible, mayores enojos.

pensar para sus posesiones de Andalucía.

«Anuncia una interpelación del Sr. Vivar en el Congreso sobre el fomento de la Marina de Guerra.

El Sr. B. e. r. r. a ha sido elegido presidente de la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta.

Paris 9.—Está llamando la atención el lenguaje agrio contra Francia que viene empleando la prensa alemana desde que el general Thibaudin fue nombrado ministro de la Guerra.

Varios periódicos de allende el Rhin, contestando a la negativa de la prensa republicana francesa, insisten en que dicho general fué a su palabra empeñada, hallándose prisionero en Maguncia, de no volver a tomar las armas contra los alemanes.

Ninguna noticia sobre la crisis. Esta no se planteará hasta mañana, después de la votación del Senado.

El Sr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados, será encargado probablemente de formar el nuevo gabinete; pero se duda que acepte dicha misión.

Madrid 10.

Sorteo de la Lotería Nacional.

Premios mayores:
Primero 607, la B. s. b. l.
Segundo 1.984, Barcelona.
Tercero 13.231, Madrid.
Cuarto 192, Madrid.

También han sido premiados con 5.000 pesetas, los números 662, 15.607, 14.078, 17.686, 15.150, 16.142, 9.109, 4.891, 16.152, 9.590, 6.623, 9.892, 49, 13.185, 5.175, 12.409.

«Congreso.» El conde de Terero reclama el dictamen sobre el proyecto concediendo libertad de introducir de las primeras materias.

El diputado valenciano Sr. Sales (D. Jacobo), pide que se traiga al Congreso el expediente de construcción del ferrocarril de Valencia a Cuenca y Teruel, como igualmente ha reclamado el acta de cesión de aquella línea.

«Congreso.» Se lee una proposición incidental que presentan los diputados de la izquierda dinástica contra la interpretación que se da a la actual ley de imprenta.

El Sr. D. z. Romero la defiende pidiendo se haga responsable al gobernador de Barcelona del grabado que ha publicado el periódico de aquella capital «La Mosca Roja», a usivo a los duques de la Torre.

«Acentúase el rumor de que va a sufrir una transformación la izquierda liberal dinástica.

Se duda que el Sr. Martos reemplace al duque de Fernán Nuñez en el cargo de embajador de España en Paris.

«Congreso.» Se reanuda la discusión sobre el Código de comercio.

Lo combate estensamente el Sr. Caveda, quien hace un detenido examen sobre el comercio de cabotaje, el derecho diferencial de bandera, la hipoteca de buques extranjeros y las obligaciones de los capitanes de buques mercantes.

«Sabéis perfectamente que a cambio de una dote riquísima he recibido un marido que no era apto para el matrimonio y cuando amigos y criados lo sabían ¿podían ignorarlo sus padres, señor duque?

«Y si lo ignorabais ¿por qué hacer los preparativos de mi matrimonio con tal precipitación? ¿Por qué tratar de ganar tiempo haciendo trabajar día y noche como todo el mundo sabe en Paris? ¿Por qué a título de curador de vuestro hijo os habéis apoderado de toda mi fortuna el día mismo de mi matrimonio, antes de que yo pudiese enterarme de la realidad.

«Y el que todo lo ha dirigido personalmente y se ha apoderado de toda mi fortuna, se llevaba el misterio bajo el brazo hasta las alhajas de mi pobre madre. Y cuando yo, yo que habia sido engañada, despojada hago un llamamiento a vuestra buena fé y me escribís por intermedio de un tercero para no responder personalmente!

«¡Ah! señor duque, ¡comprendo! ¡comprendo que siendo como sois tan diestro en el manejo de la espada, cuando se ha tratado de contestarme, no os hayais encontrado tan diestro en el de la pluma!

«Sabéis también que obedeciendo a la

Seis días después doña Mercedes recibía la noticia de que los duques de la Torre le restituían la pensión suprimida.

Reclamación de alimentos.

Hé aquí la reseña tomada también de la «Gaceta de tribunales», sobre este incidente.

En 28 de diciembre de 1881, la sala primera del tribunal del Sena, se declaró incompetente para conocer en el pleito pendiente entre dos españoles sobre nulidad de su matrimonio.

La condesa de San Antonio se dirigió entonces a la jurisdicción eclesiástica, pero formuló también una nueva demanda ante el tribunal, no ya de nulidad de su matrimonio, sino simplemente de reclamación de una pensión alimenticia de 100.000 francos y una suma de 50.000, necesaria, a su juicio, para los gastos del pleito entablado ante la curia romana.

El negocio fué a la sala primera del tribunal de Sena, defendiendo a la condesa de San Antonio, Mr. Leven, y al conde, que no se había presentado en diciembre, Mr. Lebrasseur. Este opuso a las pretensiones de la condesa, la incompetencia del tribunal.

Los debates fueron muy escabrosos, aunque ambos letrados procuraron equi-

—Congreso.—El Sr. Diz Romero después de rectificar, retró su proposición incidental referente á la caricatura que ha publicado «La Mosaicoja», periótico satírico de Barcelona.

Después de este debate preta juramento D. Federico Loigorri, diputado por el distrito de Segunto.

Mr. de Freycinet se ha negado á formar gabinete. El Senado francés discute el proyecto contra los príncipes.



D.^o GERONIMA VILLACAMPA Y FERRER HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Sa esposa D. Miguel Mulet, sus hijas, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y que hoy á las 5 de la tarde se le rezará en su casa el rosario conduciéndola después á la última morada.
No se invita particularmente.

Telegramas Particulares.

Madrid 11 á las 11 m.
(Recibido á las 12 34 t.)

La «Gaceta» anuncia el luto de la Corte por el fallecimiento del Príncipe de Rusia.

Sigue la discusión del proyecto estableciendo el Jurado.

Continúan las inundaciones en los pueblos de la Coruña.

El marqués regresará á Roma monseñor Bianchi.

Bolsin, 61'60.

LA OPINION.

PALMA 12 DE FEBRERO DE 1883.

EL 11 DE FEBRERO.

Para restaurar lo que perdimos en noche aciaga, aparece en cada aniversario un proyecto nuevo.

¡Cuanta alegría hace dos años! Banquetes en todas partes, la juventud democrática agitándose, grupos innominados erigiéndose en redentores, comités con etiqueta de alta novedad, los antiguos Dioses discutidos ó derribados de sus altares reuniones, circulares, telégramas, sirenas tentadoras: los conservadores dispuestos á resistir, el toque de rebato dado como santo y seña para remedar las jornadas de París de 1848, y... la fiesta aguada con el llamamiento de Sagasta.

Mas, á pesar de esto, ¿no se creyó perdido todo si quedaba la esperanza y el ardor de aquellos que no habiendo podido salvar la distancia que mediaba entre las salas de los banquetes y el Capitolio, continuaron libando y paladeando el menú fraternal que había de sellar el pacto de una alianza irisada de venturas.

¿Que diferencia entra entonces y ahora! La union de la democracia—¿á qué negarlo?—embriagaba, enloquecía á muchos: era la explosion del amor subyugando los corazones: pero vino el cierzo y lo heló todo.

Hoy en cambio de aquella dulce palabra que recuerda una de las mas sublimes que resonaron en el Calvario, se nos dá otra menos poética, mas material y burda: la *coalición*: algo parecido al ariete que destruyó y al himno que glorifica la lucha fratricida.

¿Porqué soñar todavía en proyectos que si no han caído en desuso, inspiran de cada día mas repulsion y tedio? ¿No era preferible, si se tenía fe en la idea, abdicar resueltamente y sin escrúpulos en el único programa que pudo y puede unir á los que de veras aman la república?

Que no fué posible, dice, porque nadie admite la sumision: ¿y vá á serlo el nuevo temperamento? Al fin y al cabo la union tenía cierto encanto: aquello de beber en la misma copa, federales y radicales, después de farrar raudales de elocuencia para explicar la buena nueva, telegrafiar á casi todos los jefes de partido ó grupo, sin olvidar á Gambetta y al imprescindible Duque, revestía cierto carácter de grandeza, de que carece esta estrecha y forzada coalición tras la cual se vá, no

una síntesis política, sino el alud que arrolla cuanto encuentra al paso.

Véase en prueba, cuales son los partidos que la quieren.

Por un lado, el federal que ha sostenido la necesidad legitima del absoluto retraining mientras no se reconozcan los derechos individuales y el sufragio universal: por otro, el radical *expatriado* que todo lo fia á la fuerza, interin no tija el código de 1869: es decir dos agrupaciones que solo coinciden en un propósito: en el de destruir y en el de disputarse despues del triunfo las primicias del poder, con la *ultima ratio regum* de que se habrian servido para escalarlo.

¿Hay algo que abone la coalición? ¿es prenda de éxito? Ni los llamados orgánicos tienen la menor simpatía en el país porque no se ha olvidado el respeto que guardaron á unas Cortes soberanas, que ahora prometen acatar estableciendo la federacion de arriba abajo, ni los pactistas, para quienes el municipio, la ciudad, es la nacion por excelencia, y no conciben la federacion mas que debajo arriba: temerosos unos de perder su autonomia, recelando los otros la disgregacion y la utopia de un poder central sin fuerza.

Y en cuanto á los radicales ¿qué decir? Desacreditados, deshonorados, divididos: apóstatas, conversos, turbulentos: escépticos, cortesanos, demagogos, pueden esperar el apoyo, no ya del país que les conoce, sino de los partidos que parecen mas afines? Que votaron la república, no se cansan de repetir para atraerse á los tibios: pero, ¿es que nosotros no la ganamos y tragamos y ellos la asesinaron y perdieron?

El partido radical, haga lo que quiera, y obre como le convenga, no puede inspirar á nadie confianza alguna. Monárquico, conspiró contra la monarquía; republicano, contra la república: revolucionario, llega hoy hasta los lindes del socialismo y del canton: hambriento de poder, resella su consecuencia con la floridísima insignia que pisoteó un día y que pisotean aun los que buscan la celebridad en el ostracismo voluntario.

¿Qué más?

Es el que entre todos los habidos y por haber, explica mejor que los autores la teoria del transformismo: el que ha nutrido con su savia cuantas fracciones han nacido. Sin consultar mas que los últimos anales de su historia, le vemos intranzigente y belicoso con Zorrilla y templado con el estado mayor que se le disgregó con Montero y Martos á la cabeza: evolucionista de nuevo y el grueso de este ejército se somete á Serrano y entra en el alcázar real á tambor batiente, quedando el pudoroso resto á cierta honesta distancia: de él habia brotado antes la izquierda con Moret y la constitucion de 1876, y de esta, otra con la de 1869:—y últimamente la que con un travieso marqués al frente reniega de la soberania de la nacion y nos dá una realeza mitad popular y mitad divina.

Así nos encontramos en el actual aniversario: ¿que sucederá mañana? Lo ignoramos: pero mientras la restauracion de la democracia se fie al ombrion radical-federalista y se acaricien los procedimientos guerreros, mientras no se recorten los programas, no habrá democracia, ni república, ni otro 11 de Febrero.

La república será conservadora ó perecerá, dijo el hombre ilustre que la hizo posible en Francia. Véase como peligró por haber seguido otros senderos.

¿Quiéren todavía otro ejemplo los exaltados republicanos españoles que repudian nuestras soluciones?

Créanlo: por un azar del destino podrán apoderarse de ella: nunca sostenerla ni consolidarla.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del viernes.

Con veinte y seis concejales, número digno de una primera convocatoria, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ribot, abriose la sesión á las siete y veinte minutos.

Un público numerosísimo llenaba el salón de sesiones.

Como de costumbre, fué leída el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Sr. Marroig inauguró las preguntas con una personal y fué ella la de si el Concejal recientemente nombrado señor Jáume seguía siendo médico de la casa de Misericordia ó Expósitos.

El interpelado contestó que habia dimittido el 31 de Enero, antes de tomar posesion del cargo de concejal.

Así pues, no es incompatible dicho cargo.

Dióse inmediatamente lectura de una comunicacion del director de la Sociedad del Alumbrado por Gas, contestando á otra que el Alcalde le habia dirigido para preguntarle si algun concejal era accionista de dicha sociedad. La comunicacion expresaba que solamente D. Gerónimo Rosselló lo era.

El Alcalde (Presidente) dijo que quedaba contestada la interpelacion que el Sr. Marroig habia hecho en la sesión anterior y preguntó si algun concejal queria hacer uso de la palabra y el Ayuntamiento resolver sobre este asunto.

Nadie contestó; el presidente demostró su extrañeza de que hubiere quien siendo tan aficionado á interpelar sobre incompatibilidades no tuviera (*sic*) para poner el cascabel al gato cuando se presentaba una incompatibilidad bien clara y terminante.

Breves palabras de los Sres. Marroig y Escafi y un campanillazo del Presidente dieron el incidente por terminado.

Acto seguido y tras breves palabras del Presidente, con las que daba las gracias al Ayuntamiento por haberle depositado su confianza encargándole la distribucion de fondos del mes actual, se dió lectura á la que el Alcalde presentaba á la consideracion del Ayuntamiento.

Al Sr. Marroig no le pareció bien la deferencia del Alcalde, quiso suponer que esto faltaba á lo acordado en la sesión última y propuso que á el o se estuviera y que se declarase no haber lugar á deliberar.

El Sr. Escafi, cosa extraña, fué quien combatió la proposición de su amigo el Sr. Marroig; pues veía en la atención del Alcalde una retractación de lo que el viernes pasado habia defendido. Terminó el hábil concejal rogando al Presidente se incluyesen en la distribución dos cuentas que por considerarlas el Alcalde, algo exagerada una, y no suficientemente examinada otra, habian dejado de incluirse. Eran estas cuentas del carpintero D. Antonio Reus y del impresor D. Juan Colomar.

Después de alguna discusión, fué desechada la proposición del Sr. Marroig por 23 votos contra 3, que fueron emitidos por los Sres. Marroig, Bisanz y Felany.

El Sr. Serra que, habia dicho, al votar, que queria explicar su voto, no pudo hacerlo, por haber votado con la mayoría y estar solo á la minoría, reservada la explicación de sus votos.

La enmienda del Sr. Escafi de que se incluyesen en la distribución de fondos las cuentas excluidas, con la salvedad de que no se ordenase por el Alcalde su pago, caso de creerse exageradas, fué desechada por 16 votos contra 9.

La proposición de Alcalde se aprobó por 24 contra 2 que fueron de los señores Marroig y Felany.

El Sr. Marroig dijo que votaba en contra, no porque, salvo ligeras excepciones, no le pareciese bien la distribución, sino porque esta debía hacerse en la última sesión del mes.

Se dá lectura á una proposición, cuyos firmantes no recordamos bien, para que se restableciesen las funciones religiosas cargando al capítulo de imprevisos los gastos que al Ayuntamiento ocasionasen estas.

Allí fué Troya. ¿Como habia de pasar una proposición de esta indole sin la protesta de D. José Estade?

El fué quien airado, pidió la palabra, empezando su perorata en ciertas palabras que levantaron algunos murmullos en el público.

El presidente dijo que si no guardaba éste silencio, se veria en la dolorosa necesidad de mandar desalojar el salón.

El Sr. Estade nos dijo muy buenas cosas, entre ellas, que los sentimientos religiosos del pueblo palmesano son dudosos; pues gran parte de dicho pueblo ha dado sus sufragios á concejales que no se distinguen por su catolicismo; deplora, segun nos hizo saber, que un solo céntimo suyo sirva para pagar el culto católico y dice que si hay muchos lo suficiente hipócritas para no decirlo, él, en voz muy alta, declara que no es católico.

Probablemente hubiese continuado explicando muy buenas cosas; á no haberle acertadísimo interrumpido el Presidente, para advertirle que no era aquel lugar el adecuado para usar cierto lenguaje.

El Sr. Estade comprendió que el Presidente tenia razon, le agradeció la advertencia y calló; dando lugar á que el Sr. Lladó, aunque no fuese de los firmantes de ella, defendiera la proposición. Dijo este Sr. Concejal que la mayoría del pueblo palmesano era Católica y que él, por mas que lo agradecería, no aceptaría nunca los votos de un pueblo ateo.

¡Y qué desprendido es el Sr. Lladó! Lo de pueblo ateo enojó al Sr. G. Serra y B. que pidió la palabra para participarnos que tampoco era católico, (vamos, ya hay dos; pero ¿que serán los dos concejales?) pero que habia mucha diferencia entre no ser católico y ser ateo. Combatió la proposición y afirmó que la mayoría del pueblo palmesano no era católica.

El Sr. Munar, uno de los firmantes de ella, dijo breves palabras en su apoyo.

Terminadas estas, se pasó á votacion y fué aprobada por 19 votos contra 4.

El Sr. Ferrer explicó su voto en contra. Se presentó al Ayuntamiento una proposición en la que se restablecía la plaza de Arquitecto, suprimida por ciertos señores, y se nombraba para desempeñarla á D. Juan Guasp y Vicens, que ya la habia servido.

A la plaza se le señalaban 3000 pesetas anuales de sueldo y 1.000 sacadas del capítulo de imprevisos, como gratificación hasta que el próximo presupuesto se aprobase.

El Sr. Barceló, que era uno de los firmantes, la apoyó, diciendo, muy acertadamente por cierto, que era absolutamente necesario que una población de mas de 60.000 almas, y mas ahora que en ella se llevaban á cabo tantas construcciones estuviese sin un facultativo que ilustrase con su opinion al Ayuntamiento y en particular á la comision de obras en sus difíciles tareas.

El Sr. Serra, si bien no cambió en su todo la proposición, habló en contra de ella por lo de las 1.000 pesetas del capítulo de imprevisos.

A pesar de los buenos deseos del señor G. Serra y B., la proposición tuvo 16 votos en su favor y 8 en contra.

El Alcalde (Presidente) dijo que iba á pasarse á votacion por papeletas el nombramiento de los individuos que debian llenar las vacantes que en las Comisiones habia, debiendo por consiguiente cesar en ellas los concejales interinamente nombrados.

Los Sres. Serra y B. y Marroig combaten tales nombramientos, diciendo que no eran interinamente que eran los puestos vacantes en las comisiones ocupados.

El alcalde dijo que, puesto que la ley señalaba como debian llenarse las vacantes, no habiéndolo hecho así, eran interinos los nombramientos.

El Sr. Escafi intervino en el debate y el alcalde no tuvo inconveniente en ir á una avenencia, y transijir en que en vez de cesar los individuos que formaban parte de las comisiones, se aumentase el número en cada una de ellas para que los trece concejales de reciente nombramiento pudiesen auxiliarlos en sus trabajos.

Se dió lectura á los nombres de los que á cada comision se agregaban. Todos estaban conformes y se creía ya aprobado lo convenido entre el Presidente y el señor Escafi, cuando el Sr. Marroig, que, de algun tiempo á esta parte, se ha hecho muy amigo de la ley, dijo que él no habia votado y por consiguiente aquellos individuos no quedaban nombrados sin haber habido votacion. Pidió que se hiciese conforme á la ley.

Tan estemporánea salida sorprendió á todo el mundo, y ya que el Sr. Marroig tanto á la ley se adhería, conforme á la ley se hizo. El Presidente suspendió la sesión por cinco minutos, pasados los cuales, se verificó la votación, dando el escrutinio por resultado el que quedase aprobado lo que el Alcalde habia propuesto, es decir que cesasen en sus puestos los concejales nombrados interinamente y quedasen elegidos los propuestos por el Alcalde.

Al ir á empezar la votación hubo necesidad de llamar al orden al Sr. Marroig; el cual dijo que se abstenia de votar y que se retiraba del salón. Así lo hizo, pero por breves momentos, pues volvió á su sillón despues de pocos minutos. Tomaron parte en la votacion 23 concejales.

Del escrutinio resultaron 17 votos á favor de la candidatura presentada y 6 papeletas en blanco.

El Sr. Munar suplicó la lectura del artículo 8.^o del reglamento sobre la duracion de las sesiones.

El Sr. Lladó suplicó que se prorogase, pero pasado á votacion el si se acordaba prorrogarla, fué acordado negativamente por 14 votos contra 12.

Entre los últimos se contaba el del Presidente que, en su afán de complacer al Sr. Lladó, votó para que la sesión fuese prorrogada.

Pero, como las mayorías mandan, la sesión se levantó á las nueve y veinte minutos de la noche.

CENTRO FARMACEUTICO.

En el sorteo de obligaciones verificado el día 31 Enero próximo pasado resultaron amortizados las que llevan los números 6, 31, 12, 1, 18; quedando abierto el pago de los mismos y sus intereses en el domicilio de esta Sociedad, Palma 6 Febrero de 1883.—Por el Centro Farmacéutico.—Su Director, Pedro Estelrich.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 18 de este mes a las 12 de la mañana, en el ex oratorio de Montesión.

Con 24 horas de anticipación a la señalada para la convocatoria de la Junta deberán los señores accionistas recoger sus papeletas de asistencia depositando las acciones que sean al portador. Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Secretario.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA en Palma de Mallorca.

Por disposición del Consejo de Administración queda abierto el pago de un dividendo activo en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha de 10 a 1 de la mañana en los días no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero a las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espesará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca a la general de accionistas a reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar a otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo a las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve a doce del día y de tres a cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar a la general ordinaria para el día 25 del actual a las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca a la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes a las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Elegante y variado surtido de devocionarios se ha recibido en la papelería de José Tous, los hay en nácar, búfalo, conda, máfil, hueso, madera, n'kel, piel de Rusia y de Australia, chairén, tela y badana. Los precios son baratísimos, los hay desde 5 a 300 reales.

14—Plaza de Cort—14
Frente a las Casas Consistoriales.

Aviso importante

BIBLIOTECA MUSICAL.
5=Jovellanos=5

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta a precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el vals de los Mosqueteros Guises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los sucesos Polka d' los Imposibles, Consuelo, As de copas, Uno dos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violín y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.

5=Jovellanos=5

Vapor Santiago.

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 15 Febrero para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

La carga debe embarcarse en esta precisamente el 12 Febrero. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua a grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua a grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT

DE S.º ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambiense vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero a préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Gran baratura

de Maderas del Norte y de Pino rojo de varias dimensiones en los almacenes del peso de la Paja de esta ciudad.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por acción, correspondiente a beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el día 4 acordó repartir a los señores accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir a las oficinas de la Sociedad, todos los días útiles desde las 9 y media a la 1 de la tarde.

Palma 10 Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

Aviso.

El contraste de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Palacio, se ha trasladado en la calle de la Cordelería número 4 tienda esquina a la de Flot, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnecería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo según está prevenido. 10—5

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Se alquila la casa botiga

número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes a las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Catalina de Ritzis.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION COSTRUCION

EMBARCACIONES FONDRADAS.

Día 10.

De Barcelona en 44 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 m., 40 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., 27 pas. y varios efectos.

De Barcelona en 7 días bergantín goleta Guemí 1.º, de 198 ton., cap. D. José Antich, con 9 mar., trigo y cebada.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Argel bacandra Rebelde, de 50 t., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 3 pas. y varios efectos.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas de emidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Febrero hasta el de la fecha inclusive.

N.º 17, Faustino de Lejarcegui, Tandil (Buenos Aires) Paquete de impresos.—18, Pablo Coll, Barcelona.—19, Juan Pablo Buñola.—20, Luis Boreas, Barcelona.—21, Juan Gralla de Stein, Barcelona. Palma 9 Febrero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarrés.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribsteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

A, JAIME II, NUM. 4.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Taronji presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende a tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente a la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.